

DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE DURANGO, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE RELATIVO A CONTINUAR CON LAS ACCIONES TENDENTES A LOGRAR UNA EFICAZ Y OPORTUNA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LA DIABETES, FORTALECIENDO LAS ÁREAS PERTINENTES EN LAS CLÍNICAS O UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR BAJO SU JURISDICCIÓN.

Durango, Durango, a 22 de febrero de 2023.

Diputado Jesús Fernando García Hernández
Secretario de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura del Poder Legislativo Federal
Cámara de Diputados

Presente

Con la finalidad de dar seguimiento a la solicitud realizada mediante el folio DG.SP.45-2023 en la cual se “exhorta a continuar con las acciones tendientes a lograr una eficaz prevención y oportuna detección de la diabetes, fortaleciendo las áreas de prevención dentro de las clínicas o unidades de medicina familiar bajo su jurisdicción”.

Se informa que:

Se han incrementado las acciones para la prevención, el diagnóstico oportuno y la atención de los pacientes de diabetes, las cuales están enfocadas en las siguientes acciones:

- Se realiza la aplicación del cuestionario de factores de riesgo, el cual tiene como objetivo identificar a las personas que por sus antecedentes, hábitos y antropometría tiene el riesgo de padecer diabetes. El cuestionario se aplica en todas las unidades de salud de primer nivel de atención a todas las personas mayores de 20 años que asisten a la unidad para recibir atención médica o acompañando a los pacientes.
- Se realiza la creación de grupos de ayuda mutua en las unidades de primer nivel de atención los cuales están conformados por pacientes con patologías cardiometabólicas como son la hipertensión arterial, obesidad, dislipidemias o diabetes en los cuales se le imparten sesiones educativas para el adecuado manejo de su padecimiento, sesiones de activación física y seguimiento de sus padecimientos.
- En cada jurisdicción sanitaria se cuenta con personal adscrito para apoyar en los grupos de ayuda mutua y en las unidades de primer nivel de atención impartiendo sesiones educativas enfocadas en la alimentación y prevención de enfermedades crónico degenerativas. Enfermera, psicóloga clínica y nutrióloga adscritas a la Uneme-Ec de Santiago Papasquiario para la atención y seguimiento de los pacientes que acuden a la unidad.
- Se realizan continuamente supervisiones a las unidades de primer nivel de atención con el fin de darle seguimiento a las acciones del Programa de Enfermedades Cardiometabólicas, verificar que se aplique el Cuestionario de Factores de Riesgo a todo

mayor de 20 años que acude a la unidad, que el personal de salud se encuentre capacitado en la atención del paciente cardiometabólico y realice capacitación a la población que acude a la unidad.

- Se realizan supervisiones a las Uneme-Ec y Clínica de Diabetes del Estado con el fin de darle seguimiento a las acciones del Programa de Enfermedades Cardiometabólicas, verificar que las unidades se encuentren en buenas condiciones, cuenten con el abasto necesario de medicamentos y poder otorgar una atención de calidad y calidez a los pacientes crónicos, verificar que se realice la atención adecuada de los pacientes que acude a la unidad, que el personal de salud se encuentre capacitado en la atención del paciente cardiometabólico y realice capacitación a la población que acude a la unidad.

- Se realiza capacitación al personal de primer nivel de atención en los temas relacionados al programa como son la diabetes, hipertensión, obesidad y dislipidemias, para que los pacientes alcancen un control adecuado, evitando con esto las complicaciones crónicas de la enfermedad.

Esperando que la información le resulte pertinente, reitero a usted la seguridad de mi consideración y respeto.

Atentamente

Doctora Irasema Kondo Padilla (rúbrica)

Secretaria de Salud y directora general de los Servicios de Salud de Durango

(Se remite al Promovente.)